

**SECRETARÍA
LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA
DE LA NACIÓN**

**SUBSECRETARÍA TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Sistemas de Información

Informe de Auditoría N° 13/2021

Unidad de Auditoría Interna

BUENOS AIRES – ENERO 2022

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Sistemas de Información

ÍNDICE

INFORME EJECUTIVO.....	I
INFORME DE AUDITORÍA N° 13/2021	1
1. OBJETO	1
2. ALCANCE	1
3. LIMITACIONES AL ALCANCE	2
4. TAREA REALIZADA	2
5. MARCO DE REFERENCIA	4
6. ACLARACIONES PREVIAS	4
7. RESULTADO DEL RELEVAMIENTO	5
8. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, OPINIÓN DEL ÁREA AUDITADA, GRADO DE IMPACTO Y COMENTARIOS A LA OPINIÓN DEL ÁREA AUDITADA	5
OBSERVACIÓN N° 1: Manuales de procedimientos	5
OBSERVACIÓN N° 2: Plan de Ejecución de Operaciones	7
OBSERVACIÓN N° 3: Infraestructura Tecnológica Crítica. Documentación incompleta y/o desactualizada	8
OBSERVACIÓN N° 4: Desarrollo, mantenimiento y adquisición de sistemas.....	9
OBSERVACIÓN N° 5: Información de comunicaciones.....	11
OBSERVACIÓN N° 6: Política de Backup.....	12
OBSERVACIÓN N° 7: Plan de Contingencia & Disaster Recovery de servicios críticos.	14
OBSERVACIÓN N° 8: Informe externo sobre auditoría eléctrica.....	16
OBSERVACIÓN N° 9: Infraestructura Centro de Datos.....	17
9. OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 1: Programa Nacional de Infraestructuras Críticas y Ciberseguridad	18
10. CONCLUSIÓN	19
ANEXO I.....	20
HECHOS QUE SUBSISTEN DE INFORMES ANTERIORES	20
INFORME N° 5/2017 - SISAC N° 3	20
ANEXO II.....	22
OBSERVACIONES AUDITORÍA ELÉCTRICA EXTERNA	22
ANEXO III.....	24
SECTOR DE MONITOREO	24
ANEXO IV.....	25
RACK DE COMUNICACIÓN DE RED	25
ANEXO V.....	26
MARCO LEGAL	26



INFORME EJECUTIVO



**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Sistemas de Información

INFORME EJECUTIVO

OBJETO

Seguimiento transversal de la gestión específicamente respecto de los controles de seguridad informática en la Secretaría Legal y Técnica (SLyT) de todos los sistemas utilizados en los distintas Dependencias y Edificios, para el ejercicio 2019.

RESUMEN OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES MÁS RELEVANTES

A continuación se exponen las principales observaciones surgidas como resultado de las actividades desarrolladas en el ámbito de la La Dirección General de Sistemas Informáticos (DGSi), las que se presentan con mayor grado de detalle en el **Informe Analítico**.

- No se cuenta con un Manual de Procedimientos ni con procedimientos formalmente aprobados aplicables a la ejecución de las funciones a su cargo referentes al objeto de esta auditoría.
- No se cuenta con un Plan de Ejecución de Operaciones y tareas diarias en el período auditado, llevadas a cabo en los Centros de Cómputos (Data Center).
- No se cuenta con documentación sobre infraestructura tecnológica crítica o la misma se encuentra incompleta.
- No existe un procedimiento o metodología para las actividades de desarrollo, mantenimiento y/o adquisición de sistemas.
- No se posee documentación que detalle la información clave para la gestión de la infraestructura de comunicaciones.
- La Política de Backup (con fecha de última modificación 06/02/2019) no contempla todos los aspectos necesarios para asegurar una correcta gestión del resguardo de la información.
- El Plan de Contingencia & Disaster Recovery existente, no se encuentra formalizado ni contempla aspectos fundamentales sobre los servicios críticos brindados a través de la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet (NIC) y Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA).



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Unidad Auditoría Interna

- No se pudo obtener información sobre conexiones, cargas, planos o funcionamientos del sistema de alimentación eléctrica de los Data Center pertenecientes a la SLyT. Asimismo no se pudo verificar la regularización de las observaciones realizadas en el marco de la auditoría externa llevada a cabo con fecha 20/12/2016.
- Se detectaron las siguientes deficiencias en el espacio destinado al equipamiento informático o de comunicaciones para el resguardo de la información crítica: 1) El monitoreo en el Datacenter de Suipacha es realizado por el responsable desde un equipo personal (notebook), y no desde un sector de monitoreo con pantallas dedicadas a tal fin; 2) El piso técnico de la sala dedicada a comunicaciones, ubicada en la sede de Suipacha, no es ignífugo; 3) Falta la identificación de las conexiones y la organización de los cables de red dentro de los rack ubicados en el Datacenter de Suipacha.

CONCLUSIÓN

Como consecuencia de las tareas realizadas por este órgano auditor se evidencian, para el período auditado, debilidades sustantivas en la gestión respecto de los controles de seguridad informática en la Secretaría Legal y Técnica, las cuales ameritan la adopción de medidas correctivas tendientes a subsanarlas. En tal sentido, deberán tomarse en consideración las recomendaciones efectuadas, principalmente referidas a servicios críticos de la Secretaría.

Ello así, deberán adoptarse los recaudos necesarios a los fines de incrementar y coordinar adecuados niveles de control interno.